

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA NAJAPUJA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 16 de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Orellana No. E9-195 y 6 de Diciembre, siendo las 10h00 horas se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

- La señora Gloria Nancy Herrera Rojas, propietaria de 77.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 70% del capital social de la compañía.
- El Ingeniero Diego Javier Martínez Herrera, propietario de 11.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 10% del capital social de la compañía.
- El Doctor Jaime Alfonso Martínez Herrera, propietario de 11.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 10% del capital social de la compañía.
- El Ingeniero Juan Esteban Martínez Herrera, propietario de 11.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 10% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidenta la Señora Gloria Nancy Herrera Rojas, y actúa como secretario Ad-Hoc el Ingeniero Diego Javier Martínez Herrera. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

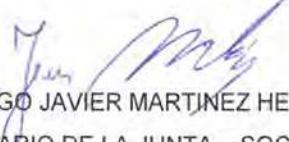
1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente presentado por el Ing. Jaime Martínez Jara.
 2. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.
 3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
- Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra El Ing. Javier Martínez quien da lectura al Informe de Gerencia. La junta delibera y lo aprueba por determinar la realidad económica de la empresa.
 - Punto dos: Los Estados Financieros de la empresa son presentados por la Contadora Sra. CPA Norma Jácome, los mismos que son aprobados en su totalidad.

- Se trata el punto número tres, respecto al valor de las utilidades a distribuirse entre los socios, que en el 2018 asciende a \$16.386.09. Resuelven mantener el 100% en la cuenta de patrimonio: Utilidades no distribuidas la cantidad de \$16.386.09

La Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las doce horas, declara un receso de una hora, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General.

Seguidamente se dispone que el señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía INMOBILIARIA NAJAPUJA CIA LTDA, siendo las doce horas con treinta minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para constancia y validez legal CERTIFICO, en mi calidad de Secretario Ad-Hoc que la presente Acta fue leída y firmada por todos los comparecientes y que dicho documento reposa en los archivos de la empresa.



ING. DIEGO JAVIER MARTINEZ HERRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA – SOCIO